



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

C U A R T A A C T A D E L I C I T A C I Ó N C O R R E S P O N D I E N T E A L A P R O P U E S T A D E A D J U D I C A C I Ó N

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y diez minutos del día ocho de septiembre de dos mil diecisiete.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, de las obras de **“ACONDICIONAMIENTO DEL CV-818 DE MARA A ORERA, PK 0+000 AL PK 0+230”**.

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Fernando Munilla López, Jefe de la Sección de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras.

Secretario: D^a M^a del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación, y según lo dispuesto en el artículo 22 f) del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se recuerda que, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2017, tuvo lugar el acto de apertura del sobre nº “3” “PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMÁTICA, SUJETOS A VALORACIÓN POSTERIOR” presentada por las empresas admitidas a la licitación, y que tras su examen la Mesa acordó remitir la documentación contenida en dichos sobres al Servicio de de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,



DIPUTACION DE ZARAGOZA

emitiese informe técnico en el que se plasmase el resultado obtenido sobre dichas ofertas, así como que incluyese una valoración conjunta de las dos fases de valoración (sobres 2 y 3), que debería presentar a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

Se presenta a la Mesa el informe técnico emitido con fecha 1 de septiembre de 2017 por D. Fernando Munilla López, Jefe de Sección de Conservación, Proyectos y Obras del Servicio Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras, en el que se valora la documentación incluida por las empresas admitidas en los sobres nº "3" "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMÁTICA, SUJETOS A VALORACIÓN POSTERIOR", figurando detalladamente la metodología de valoración utilizada en cada criterio y la puntuación obtenida en cada uno de ellos por los licitadores.

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma, quedando las puntuaciones de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Suma criterios no matemáticos	Suma criterios matemáticos	PUNTOS TOTALES
IDECON SAU	30,00	56,21	86,21
HERMANOS CAUDEVILLA SL	31,50	60,00	91,50
CARMELO LOBERA SL	31,50	60,00	91,50
VIALEX CONST. ARAGONESA SL	26,50	47,50	74,00
SUMELZO SA	33,00	48,83	81,83
COPHA SLU	32,50	60,00	92,50

Una vez ordenadas los resultados en función de la puntuación máxima obtenida, arroja el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PUNTOS:
COPHA, S. L. U.	92,50
HERMANOS CAUDEVILLA, S. L.	91,50
CARMELO LOBERA, S. L.	91,50
IDECON, S. A. U.	86,21
SUMELZO, S. A.	81,83
VIALEX CONS. ARAGONESA, S. L.	74,00

